



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



### **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 34/**

En Pelarco a miércoles 08 de junio del 2022, y siendo las **09:38 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 34** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

#### **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 34**

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°33.

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

**5.1.- INFORME SOBRE VIVIENDAS EN LA COMUNA  
EXPONE: LORENA GONZÁLEZ VILCHES**

**5.2.- INFORME SOBRE RECURSO DE PROTECCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIOS PELARCO.  
EXPONE: ASESOR JURÍDICO, DIEGO PINTO.**

6.- Varios

## DESARROLLO. \_

### 1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

*Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.*

**Sr. Secretario Municipal toma la votación de Acta N°33**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo el acta Sesión N° 33

**Sr. Ricardo Gómez:** Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 33

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo el acta de la Sesión N° 33

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 33

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo el Acta de la Sesión ordinaria N° 33

Dejo Constancia que la **Srta. Concejala Díaz Rios Camila** justifico su inasistencia a la Sesión Ordinaria N° 34 del día 08 de junio del año 2022.-

### 2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

**Sr. Secretario Municipal:** La correspondencia fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales

### 3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. \_

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para el H. Concejo.

**Sr. Secretario Municipal:** Una vez más llegó a mis maños el ordinario N°62 de fecha 31 de mayo, para que la comisión de salud lo pudiese revisar.

No Tengo más Correspondencia para el Concejo Alcalde.

### 4. INFORMES. \_

**Sr. Alcalde:** ¿pregunta? Hay Informes de alguna comisión

**No Hubo Comisiones.**



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



## 5.- Temas y Acuerdos.

### 5.1.- INFORME SOBRE VIVIENDAS EN LA COMUNA EXPONE: LORENA GONZÁLEZ VILCHES

**Sr. Alcalde:** El día lunes estuvo personal del SERVIU trabajando con Lorena González quien es la funcionaria Municipal encargada del tema vivienda en la Comuna, por lo tanto, le solicité que viniera a la Sesión Ordinaria de Concejo para que entre los dos expliquemos el trabajo que se está desarrollando en vivienda Para que ustedes y nuestra comunidad tengan conocimiento de lo que se está haciendo en esta Materia.

**Srta. Lorena González:** Buenos días, comentarles que el objetivo principal del programa es entregar información a la comunidad respecto a la oferta programática que tenemos con el MINVU, nosotros asesoramos y entregamos información respecto a los requisitos de postulación en los diferentes subsidios habitacionales.

Conversaremos un poco de cada subsidio habitacional, comenzamos con el subsidio de clase media en el cual se hizo un llamado en el mes de abril, tuvimos alrededor de 21 postulaciones, 15 fueron para vivienda nueva o usada, hubo dos postulantes de nacionalidad extranjera que presentaron su certificado de permanencia definitiva lo cual los podía ser parte de la postulación, y postulamos a 6 personas a construcción en sitio propio a través de subsidio. Se espera que el segundo llamado del DS01 sea en el mes de noviembre.

Respecto del subsidio solidario de vivienda, que es el DS49 que nos permite la adquisición de vivienda está programado para el mes de agosto, este subsidio nos permite construcción en sitio propio, tenemos dos grupos de trabajo en los cuales nosotros como municipio realizamos la coordinación con las entidades participantes para que puedan desarrollar el proyecto, tenemos un grupo del año 2020 con 14 beneficiarios en los cuales 6 de ellos se encuentran en etapa de ejecución de obra, los ocho restantes cuentan con su permiso de edificación aprobado por la dirección de obras y comenzarían a ejecutar entre finales de junio y principios de julio, trabajamos con la entidad participante llamada Nuevo Hogar y la constructora que está realizando las obras se llama Cora limitada, respecto al grupo de postulante del año 2022 actualmente habían 40 personas inscritas, de las cuales solo 9 califican, dos de ellas no les pareció el modelo de vivienda por lo tanto renunciaron, el resto de las personas que no califican habían problemáticas porque en alguna oportunidad obtuvieron un subsidio habitacional a través de un matrimonio que se realizó y posteriormente se separaron por lo tanto hoy en día se encuentra en una situación de Mercado de cierta manera en el subsidio anterior y en estos casos nosotros elevamos una solicitud de desmarque hacia el SERVIU presentando la documentación correspondiente.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Actualmente también trabajamos con la entidad participante Nuevo Hogar dónde hay un modelo de vivienda que está aprobado por el SERVIU, el modelo se llama Pelarco y se está replicando en otras comunas, respecto ahora del programa subsidio de arriendo durante este año comenzó la postulación el 7 de abril hasta el 25 de Julio, han postulado 4 personas y el nudo crítico para poder postular al subsidio de arriendo tiene directa relación con los ingresos ya que nos exige comprobar que existen ingresos económicos constantes. Además, comentarles que desde la segunda semana de agosto comienzan las postulaciones al subsidio de arriendo adulto mayor.

Continuamos ahora con el programa de habitabilidad rural, qué es el subsidio rural de SERVIU, actualmente tenemos 6 grupos de trabajo, estamos con postulantes a construcción de sitio propio con una entidad participante que se llama Honorato, hay 22 beneficiarios los cuales tienen su carpeta con el permiso de edificación de la DOM, el nudo crítico se presenta en el tema de la subsanación de observaciones, las entidades patrocinantes pueden ingresar un proyecto a la DOM y el director tiene una cierta cantidad de tiempo para hacer las revisiones legales, posterior a ello se anotan las observaciones y las entidades patrocinantes tienen 60 días para subsanar las observaciones y es ahí cuando se produce el retraso de las obras y el proyecto.

**Sra. Verónica Rojas:** Sí yo estoy asesorada para postular a este tipo de subsidio, ¿qué tipo de observaciones son las más frecuentes?

**Srta. Lorena González:** Área técnica, no es de mi conocimiento, sin embargo, en el permiso de edificación hay carpetas donde se tienen que ingresar metros cuadrados respecto a ciertas áreas de la vivienda y en ello el DOM es súper minucioso en revisar y si no cumple con lo solicitado esta observado, por ejemplo, si encuentran un documento que está relacionado con la factibilidad del agua o alcantarillado que tienen un cierto tiempo de vigencia y se pasa de ese tiempo, también es observada.

**Sra. Verónica Rojas:** Creo que al momento de asesorar a esta gente debiera prever estos temas, porque de lo contrario esto se transforma en una larga espera y los tiempos de postulación no son amplios

**Srta. Lorena González:** Consideremos además que nuestra función en cuanto al municipio es entrega de información en relación a las entidades relacionantes y las familias que van a postular, sin embargo, la ejecución de proyectos depende exclusivamente de las entidades patrocinantes. La



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



gestión de los profesionales que puedan tener las entidades patrocinantes escapa de nuestra revisión y supervisión, sin embargo, supervisión la hace el SERVIU.

**Sra. Verónica Rojas:** Tengo entendido que para este tipo de subsidio debieron de cumplir con requisitos básicos y yo eso a través del Departamento de Obras para que la gente no pierda el tiempo

**Srta. Lorena González:** También hay que considerar que no solo se hacen revisiones en la dirección de obras, también las carpetas van a supervisión y revisión a SERVIU en el área técnica y el reclamo comentario frecuente que existe dentro de esta revisión es que hay varios revisores en SERVIU y se puede ingresar una carpeta a un revisor y este encuentra observaciones para que puedan subsanarse, sin encuentran con otro revisor y otro criterio y así vamos dilatando el proceso

**Sra. Verónica Rojas:** Entiendo, yo a lo que me refiero es la revisión básica de la carpeta, dónde trabajemos mancomunadamente el departamento de vivienda con el Departamento de Obras para que el día de mañana alguna observación que sea tan básica no la tengamos.

**Srta. Lorena González:** Entonces continuamos con los grupos de trabajo, tenemos a 10 beneficiarios con subsidio rural y hay una renuncia debido a que esta persona no quería que le demos la vivienda, por lo tanto, contamos con 9 beneficiarios con una entidad patrocinantes que se llama ECAS.

Ahora hablamos de mejoramiento de ampliaciones bajo esta misma modalidad de subsidio, tenemos un grupo de 6 familias del sector del Manzano que fueron beneficiados con mejoramiento y ampliación de vivienda existentes, actualmente hay 3 viviendas ejecutadas y los 3 restantes se encuentran en proceso de ejecución de obra trabajamos con una entidad patrocinantes que se llama mirando el futuro. Contamos además con otro equipo de trabajo que se llaman las camelias que son beneficiarios de los cuales se encuentran con ejecución de obras y el nudo crítico es la ejecución de obras de 3 familias porque tienen un mejoramiento térmico, y esto implica estuco en paredes y producto del mal tiempo han dejado estancada las obras hasta que mejore un poco esta situación, con este grupo de familias trabajamos con otra entidad patrocinantes llamada DICASA, que también está trabajando con el grupo las camelias dos que tenemos 10 beneficiarios con reserva de subsidio, la cual esperan resolución que haga entrega de recursos y poder ejecutar las obras en el mes de julio. El nudo crítico que tenemos en relación al subsidio rural, tenemos un grupo de familia de mejoramiento de vivienda ya existente que fueron seleccionados en el año 2016-17-18, es un grupo de 22 familias en las cuales comenzamos con una entidad patrocinantes San Joaquín en la cual no dio abasto o no pudo desarrollar el proyecto debido a una mala gestión, posteriormente el SERVIU



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



designó a una nueva entidad que se llama central, ellos no quisieron exponer a su grupo de profesionales. Cuando comenzó la pandemia por lo tanto tampoco se hizo un trabajo con estas familias y posteriormente SERVIU designó a la entidad patrocinantes innovar, durante el año pasado se estancaron un poco los trabajos debido a que había que hacer un cambio de entidad patrocinantes, y es ese trámite se demoró debido a que la entidad enviaba la documentación a SERVIU y por parte de SERVIU no había una revisión, entonces este año cuando retomamos el programa y en coordinación con el Alcalde solicitamos la presencia y participación de los encargados del programa de subsidio rural para que viniesen a la comuna a sostener una reunión con este grupo de familia para que de cierta manera de la cara y explicaran los procesos, en esta reunión se establecieron los plazos de trabajo y en definitiva de cierta manera la gestión de la primera entidad al desarrollar mal el proyecto ocasionó todo este retraso en las obras, dentro de esta reunión se dio a conocer qué un cumplimiento necesario era tener espacio arquitectónico que tenga espacios culturales, por ende se dio a conocer a las familias que por ejemplo la familia de la población Jardines del Estero no tenían espacio arquitectónicos y no era posible hacer reparaciones de este tipo porque no son construcciones antiguas, se le solicitó a las familias que renunciaron y se espera la resolución que apruebe este cambio de entidad para la aprobación completa del proyecto, en nuestro más emblemático de subsidio rural.

Para finalizar, tenemos el programa hogar mejor, que viene a reemplazar el programa de protección familiar 255, en este programa contamos con cinco grupos de trabajo tenemos el comité de mejoramiento esperanza, donde tenemos 19 beneficiarios, hay 8 familias rezagadas producto que se tuvo que hacer un cambio de constructora debido a la elevación de los valores de los materiales de construcción, la constructora que tenía que desarrollar las obras no pudo cumplir con la ejecución de esas obras, por lo tanto se le solicitó a SERVIU la autorización para que pudieran hacer el cambio de constructora y con fecha 26 de mayo se aprobó, por lo tanto la próxima semana deberían comenzar los trabajos con estas 8 familias rezagadas, tenemos un subsidio de materiales para el año 2022 tenemos 20 seleccionados, ellos hoy día se encuentran siendo visitados por la constructora porque hay un cambio en el presupuesto, respecto al mismo subsidio de banco de materiales tenemos dos grupos de trabajo, uno de ellos con 34 personas inscritas, el otro con 16 personas inscritas, primer primero trabajamos con la entidad patrocinantes COHABITAR y con el segundo Mirando Al Futuro, ambos grupos se encuentran en el proceso de levantamiento.

Finalmente, como último punto tenemos un comité solar Pelarco dos que tiene relación con la eficiencia energética y los paneles solares que se disponen sobre la vivienda y que permite abastecer con agua caliente tanto la ducha como en la cocina, tenemos a 40 inscritas de las cuales solo 22 califican debido a que participaron en las reuniones y entregar la documentación correspondiente, el día viernes ingresa el proyecto a SERVIU para su revisión y posterior calificación.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Con el Alcalde hemos estado planificando junto con DIDECO una actividad masivo de vivienda que pretendemos realizar la semana del 22, esta actividad tiene relación directa para hacer un catastro respecto a la situación y necesidad de la comunidad respecto a la pensión de subsidios habitacionales, hoy en día tenemos una lista de 350 personas en espera que necesitan una vivienda propia, nuestra línea de trabajo siempre ha sido ir por la verdad y actualmente no contamos con un terreno que permita poder constituirnos, es de conocimiento público que el precio de los terrenos hoy en día se ha disparado.

**Sr. Alcalde:** Durante mucho tiempo se ha conversado mucho del tema de crear un comité de vivienda, Hoy día el gobierno y lo manifestó el presidente en su cuenta pública, están haciendo un trabajo justamente para poder ir en ayuda en parte a solventar la situación del déficit de vivienda, ante ese hecho nosotros podríamos llegar y sacar esa lista que tiene Lorena 150 personas y crear un comité, pero quedan casi 200 personas fuera y esas personas dirán que siempre son los mismos, entonces lo que queremos hacer es un masivo de vivienda para que todo se inscriban, bajo la lógica de las necesidades que todos hoy día pudieran tener, vamos a juntar a toda la gente porque hay gente que si puede postular a mejoramiento o subsidio, así que ese día de la reunión vamos a ir clasificado a cada uno, obviamente la idea es hacer un trabajo serio y ordenado en conjunto con el MINVU y el SERVIU.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Lorena dentro de toda su presentación dice que el DS 49 tendría postulaciones en agosto, uno de los grandes temas por lo que la gente lo rechazan es porque la gente no deposita lo que le falta a tiempo y resulta que si lo depositan en agosto el SERVIU los va a rechazar, entonces la gente tiene que tener depositado a más tardar en julio toda la plata que va para esa postulación, y eso es muy importante que la gente lo tenga claro, un mes antes de la postulación deben de tener todo su dinero depositado. Y lo otro que considero completamente importante es el tema de las personas que se han divorciado, ellos cometen el tremendo error porque hacen todo el proceso de divorcio, pero no hacen la separación de los bienes, tienen que renunciar a los gananciales y eso tiene que ser inscrito en el conservador de bienes raíces, porque de lo contrario siguen apareciendo como dueños.

**Srta. Lorena González:** Respecto del primer punto que tiene relación con la fecha de postulación, en este masivo de vivienda teníamos contemplado dentro de nuestra programación hacer entrega de folletos explicativos, los cuales están entregando la oficina de vivienda dónde se le está explicando a las personas que vienen a preguntar en relación a fechas de postulación, requisitos y factores de puntaje, es importante que la comunidad sepa que un subsidio no se gana por suerte ni al azar, Hay ciertos factores de vulnerabilidad que inciden en la obtención



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



del subsidio y esos factores lo estamos entregando actualmente a través de un folleto dónde explicamos el puntaje y porque se le otorga el puntaje en relación al núcleo familiar, entonces la entrega de información si se Está realizando y el día de este masivo de vivienda también se va hacer entrega de estos folletos.

Respecto al segundo punto que tiene relación con los subsidios adquiridos Y qué las personas hoy en día no pueden postular, En el stand de funcionarios que están incorporados en la carpeta hay un punto en el stand número 7, qué va a estar a cargo de un funcionario para poder entregar información Respecto a los documentos que se solicitan, por lo tanto, ya habíamos considerado este punto para este masivo.

**Sra. Verónica Rojas:** A mí me hace mucho ruido la postulación al DS 49, por qué es para vivienda usada o vivienda nueva, objetivamente nosotros en Pelarco vivienda nueva no tenemos, objetivamente en Pelarco para vivienda usada la cantidad de subsidio que te dan es lejos por debajo lo que están pidiendo para una vivienda usada en Pelarco, entonces ahí yo creo que deberíamos ser súper cautos y entregarle la información a la gente que está viviendo subsidio, porque usted mismo lo dijo Alcalde que cuando formamos un comité la gente ya se siente esperanzada y objetivamente y aprovecho de decirle a los vecinos que no se escuchan, que si usted va a postular por vivienda nueva al DS 49 en esta pasada no hay, viviendas usadas muchos vecinos Aún están esperando encontrar una vivienda, entonces yo les pido a ustedes como encargado del departamento de vivienda que den esa información a la gente, personalmente y cuando a mí me preguntan por el tema yo le digo que es casi imposible hoy día.

**Sr. Alcalde:** Por lo mismo en este masivo de vivienda la misma gente del SERVIU va hacer una exposición completa, lo que dice usted es muy cierto y por eso yo he sido muy cauto en el tema de crear comités de vivienda, porque justamente hoy día la gente piensa que por estar inscrito en un comité ya están postulando a un subsidio y no es así el tema.

**Sr. Romualdo Aburto:** Hay una demanda muy alta de vivienda y por otro lado hay una oferta y si uno la ve desde el punto de vista de la comunidad se ve maravillosa y atractiva, pero al momento de los que hubo uno se encuentra está demanda y oferta, entonces aquí vemos según la explicación que nos da Lorena que al final son muy pocas las personas que pueden acceder a una vivienda y yo quisiera agregar a esto del tema de la propiedad, es conocido por todos sobre todo en el ámbito rural de que han habido herencias que no se han podido regularizar, entonces qué pasa y ante la necesidad de tener una nueva vivienda, a veces se hacen divisiones, a veces se construye una casa que no cumple con los requisitos, entonces cómo pudiéramos enfrentar también y a lo mejor esto no corresponde a vivienda, el tema de la regularización porque hay muchos que pudieran postular a





Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



vivienda a través de sitio propio o subsidio rural, entonces yo creo que eso también hay que explicarlo bien ya lo mejor quizás dentro de este formulario preguntar por esa situación de propiedad.

**Srta. Lorena González:** En relación a lo que señalaba la Sra. Verónica, efectivamente consideramos que las políticas habitacionales están diseñadas de cierta manera, sabemos que deben de haber reformas, sabemos que los valores actuales de las viviendas no condicen con el subsidio que otorga la familia, pero también se entiende y se les explica a las familias que los subsidios habitacionales son aportes del Estado para complementar el valor de una vivienda, sabemos que las familias tienen que tener ahorros propios para poder complementar, hoy en día el subsidio en si se otorga pero lamentablemente los factores de puntaje inciden en que se ganen los subsidios, se necesitan reformas y que los montos puedan incrementarse, el ds49 está entrenando alrededor de 20.000.000 por vivienda y las casas en Pelarco están sobre los 24.000.000, comparto completamente lo que usted señalaba. Y en relación al comentario que hizo Don Romualdo se trabaja actualmente en construcción de sitio propio a través de usufructos que entregan padres a hijos, vamos a tomar en apunte a relaciona esa pregunta en el formulario que teníamos diseñado así que se agradece.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Dentro de los comités de vivienda, había unos individuales por ejemplo el de Santa Rita, las araucarias, ese comité puede retomar para seguir luchando o los están inscribiendo sumándose al comité que se tiene centralizado dentro de las personas que están sin vivienda

**Srta. Lorena Gonzalez:** Lo que pasa es que la reunión que se realizó en el año 2018, los valores en Santa Rita Siempre han sido elevados, no había terrenos adecuados en relación a lo que se mencionaba anteriormente para poder incrementar el subsidio, entonces la propuesta que se señaló en la reunión que se hizo en el colegio Hernán ciudad fue incorporarlos a la nómina definitiva que teníamos nosotros acá y ellos actualmente se encuentran en la nómina.

**Sra. Verónica Rojas:** Alcalde por último, las postulaciones a los subsidios de paneles solares, yo creo que hoy día estamos trabajando con el tema de la eficiencia energética y está fuertemente acá en la comuna, yo creo que ahí hay que dedicarle un tiempo que hayan dos personas para 22 familias que están postulando yo creo que eso se debe de multiplicar, sabemos que a mucha gente le cuesta ir a reunión pero también tenemos que tener un poco más de esfuerzo de parte del departamento para poder llegar a esa gente, porque si nosotros estamos comprometidos hacer una comuna con eficiencia energética yo creo que el punto clave son los paneles solares.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Srta. Lorena Gonzalez:** Nosotros actualmente contamos con un grupo de recolectores solares que es un tubo que se pone en las techumbres de las viviendas, no se ha trabajado con paneles fotovoltaicos que tengan relaciones eléctrica, porque hace un par de años hicimos una presentación en la cual nos explicaron los programas y cómo era el funcionamiento de estos paneles fotovoltaicos que tenían relación con la electricidad y se indicó en aquella oportunidad que el panel necesitaba la conexión eléctrica persistente de la república para poder comenzar su funcionamiento, entonces no venía a cumplir en este caso por los cortes de luz y ese tipo de cosas, actualmente tenemos una nómina con 8 familias y yo siempre soy categórica en decirles que para poder postular y conformar un grupo como mínimo necesitamos 12 personas, entonces cuando se completa vamos a trabajar con una entidad. Respecto a la nómina actual de las 22 personas son aquellas que lograron acceder a todas las reuniones y participar, el horario no lo disponemos nosotros, hay que recordar que hay supervisiones de SERVIU y se fijan en coordinación con las entidades para fijar el horario de atención, consideremos además que acercar o realizar las reuniones para las familias igual es un tema porque son personas de diferentes sectores y por lo tanto el punto céntrico es acá.

**Sra. Verónica Rojas:** Sí, pero yo creo que menos justificación y tratar de buscar alguna alternativa, entiendo que todos tienen sus horarios, pero la realidad de nuestra comuna es esa, somos una comuna dispersa donde tenemos gente que está en un extremo Poniente y la otra en el Oriente, tenemos que tratar de acercar esto a la comunidad de alguna u otra forma.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Lorena qué posibilidad hay de invitar a la gente, porque en Pelarco uno de los grandes problemas que teníamos era que la gente postula al DS 49 para comprar una casa usada, pero tenemos pocas casas que se venden, pero hay algunas que, si lo hacen, y se acercara a la gente que vende para también tener la información.

**Srta. Lorena Gonzalez:** Excelente punto, lo vamos a registrar.

**Sr. Víctor Arce:** Primero, aunque se rían un poco, pero a través de las redes sociales la felicitan y agradece en su trabajo una familia por la tarjeta del banco de materiales y están muy contentos con ese programa. Segundo encuentro súper importante el catastro de vivienda y que usted va a realizar en conjunto con el SERVIU porque es una alternativa real para los vecinos de nuestra comuna y tercero la felicito Yo creo que desde que estoy en el consejo está sido la mejor exposición, me quedó todo muy claro y su respuesta fueron súper concisas.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Ricardo Gómez:** Muchas personas cuando han querido comprar casas no están regularizadas, en entonces antes de debería de estar regularizada

**Srta. Lorena Gonzalez:** Ese punto es súper importante, en alguna oportunidad hubo una solicitud de asignación directa que se solicitó al seremi y al SERVIU correspondiente, y había un beneficio de asignación directa de un DS 49, en aquella oportunidad la vivienda que se pretendía comprar no estaba regularizada, pero aquí la gestión de mi compañero Matías que tiene que ver con la regularización de viviendas fue una pieza fundamental porque gracias a su gestión esa vivienda se pudo regularizar, vinieron a realizar la tasación correspondiente a SERVIU y hoy en día el beneficiario de esa oportunidad está viviendo en su vivienda obtenida a través de subsidio.

**Sra. Verónica Rojas:** Eso es lo que necesitamos, equipos que se complementen, un subsidio no puede quedar parado porque tiene problemas con la regularización de la vivienda, así que, en ese sentido bien, se está haciendo la pega.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Y al tener el catastro de la vivienda que se quieren vender obviamente ellos van a tener la regularización sí está en condiciones o no.

**Sr. Alcalde:** El tema de la regularización, Matías si bien es cierto está trabajando en la regularización me comentó que se demoraba alrededor de 90 días, la cantidad de gente que quiere regularizar sus viviendas lamentablemente nosotros no tenemos la capacidad, salvo casos puntuales pero la verdad es que ahí yo tengo entendido que el SERVIU tiene un equipo para regularizar viviendas. Ahora vamos a ver eco barrio, el SERVIU tiene un terreno frente a las copas de agua, Está empezando a ejecutar en la comuna de San Rafael que se llama eco barrio, nos vinieron a presentar esta propuesta llamada barrios sustentables para el Maule, este programa tiene tres dimensiones que son las social, político social, urbana y la dimensión de las escalas de la vivienda. Bajo esta lógica tenemos buenas y malas posibilidades, buenas porque el Ministerio está asignando 190 mil Subsidios a la región, malas posibilidades porque bajo esta lógica de espacio que es del SERVIU caen solamente 70 viviendas y es muy poco para la cantidad de demanda que hay, y el otro tema que bajo esta lógica de eco barrio la materialidad es madera y hay mucha gente que no dimensiona la madera que les gusta las cosas más sólidas, así que le concedo la palabra a Matías para que explique.

**Sr. Matías Jáuregui:** Buenos días, les comentaré un poco lo que ocurrió en la reunión del lunes que se sostuvo con SERVIU a través de este eco barrio que se está proyectando en Pelarco, cada



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



destacar que esto va dirigido a una imagen objetiva, está en planificación y desarrollo, por ende, cualquier opinión o cosas nuevas que quisieran agregar a este proyecto, nosotros podríamos hacerla llegar a las entidades. Este eco barrio tiene tres dimensiones, una es la integración social, otra es la dimensión de escala urbano, luego la escala de la vivienda. Las viviendas no tendrán un estacionamiento integrado a ellos, es parecido a lo que se hizo en Villaverde en Constitución, posterior a la vivienda se encuentra un recorrido de áreas verdes entonces ellos pretenden con este eco barrio que la gente utiliza más el caminar más que el vehículo.

**Sr. Alcalde:** Ese es un tema de cambiar paradigma, siempre se ha acostumbrado a qué las personas que tienen vehículos estacionen fuera de sus casas.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** A mí me gusta esa idea, pero me consultaba con lo siguiente, dentro de estos programas a la vez gente discapacitada, ¿Dentro de este programa se considera qué esas personas quedan cercanos a los estacionamientos de los vehículos?

**Sr. Matías Jáuregui:** No se conversó en lo particular, pero estos proyectos tienen que ir dirigidos con cierta cantidad de estacionamientos para discapacitados, cómo ocurrió en Villa altos del Bosque hay casas especialmente para personas con discapacidad diferentes, entonces lo que se exige para estas construcciones son rutas accesibles

**Sra. Verónica Rojas:** Yo conozco este programa hace poco tuvo una conversación con la alcaldesa de San Rafael, ellos ya trabajaron durante años este proyecto y ya se hizo realidad, todo esto que hemos estado conversando está ahí presente, porque justamente es un proyecto orientado también a las personas que tienen discapacidades distintas, todo está contemplado en el proyecto y yo invito a que podamos visitar, tenemos que preguntarle a la Alcaldesa cómo ha sido el proyecto y la experiencia y ahí consultar todo estos detalles que van surgiendo en esta conversación.

**Srta. Lorena Gonzalez:** Considerar además que este proyecto fue una vista previa para que se considere cómo sería, Sin embargo, el proyecto en sí queda dentro del fondo solidario que es el DS 49 y contempla modificaciones dentro del grupo o comité si existen personas con discapacidad, por lo tanto, eso está sujeto a modificaciones, no quiere decir que no haya sido considerado solamente vinieron a dar una primera imagen objetiva.

**Sr. Matías Jáuregui:** También es bueno tomar estas opiniones para hacerla llegar.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Romualdo Aburto:** Como una primera mirada me parece bastante interesante e innovador, siempre las cosas que son innovadoras les tememos porque estamos acostumbrados a una zona de Confort, yo creo que este es un proyecto que antes de que la gente tomé una decisión, porque eso que decimos de que algunos no le gustan la vivienda de madera, pero hay otros que, si le gustan, darles la posibilidad de que puedan decidir si quieren vivir ahí.

**Sr. Alcalde:** Mi percepción bajo está lógica de estas 70 viviendas tiene muchas posibilidades en la medida de que hagamos bien el trabajo con la gente, capturemos está 70 familias, este es un programa que hay que trabajarlo, bajo la lógica de que el SERVIU tiene el terreno y la segunda lógica de que ya destinaron cierta cantidad de subsidios para la región, por lo tanto, es un trabajo que tenemos que realizar entre todos.

**Sra. Verónica Rojas:** Alcalde y ser súper enfático en entregar la información, sí bien es cierto este es un proyecto súper lindo, pero las personas que se adjudiquen o que puedan ser parte del grupo que va a postular a este subsidio tiene que estar consciente y comprometida con el proyecto.

**Sr. Alcalde:** Otro tema es que la ampliación es hacia arriba.

**Sr. Matías Jáuregui:** Ahora también es importante qué tengo que ver este tema de ampliación en la comuna, me he dado cuenta que la gente se emplea para dónde quieren, entonces la propuesta de ellos es utilizar la vía verde, qué uno al proyectar le la construcción que en este caso se hizo con una cubierta, a la gente se le hace más barato construir sobre eso mismo, en la vía verde funcionó el 80%. Se realizarán talleres de participación ciudadana donde se le va a informar a la gente.

## 5.2.- INFORME SOBRE RECURSO DE PROTECCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIOS PELARCO.

**Sr. Diego Pinto:** Informar respecto que en fecha reciente el primero de junio del 2022, se notificó por parte del Poder judicial el fallo dela corte de apelaciones en el cual finalmente se da cuenta que las actuaciones qué se ejecutaron por parte del municipio y que en definitiva la gestión se habría utilizado para terminar con lo que es la clausura de dicho establecimiento comercial se encontraba con las adjudicaciones que la leyes con el municipio representado por el alcalde, de esa manera se entiende por terminada la instancia en la corte de apelaciones y por juicio de eso hacer presente que el día de ayer apareció en el sistema de poder judicial un recorte de apelación frente a la corte suprema, así que todavía quedaría pendiente ventilarse las instancias lo que sería la resolución



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



definitiva pero sin dejar en claro de que la corte de apelaciones de Talca determino que la gestión de este municipio están en conforme con la ley.

**Sr. Alcalde:** ¿dudas o consultas?

## 6. VARIOS

**Sr. Alcalde:** Consulta Sra. Marcela Gutiérrez tiene puntos varios.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** 1.- Alcalde quería saber si se ha seguido insistiendo con las reuniones del tema de los canalistas y los caminos.

**Sr. Alcalde:** Consulta a la Sra. Verónica si tiene puntos varios

**Sra. Verónica Rojas:** 1.- Consultar dentro del listado de posible ubicación de reductores de velocidad en un futuro no muy lejano, ¿está considerado el sector que está en la entrada de Cabrería frente a la Villa Juan Pablo II?

**Sr. Alcalde:** Sí, se subió una licitación para adquirir reductores de velocidad de goma, claramente algunos que están definidos fue en Villa Altos del Bosque, creo que bajo las condiciones que estamos viviendo se tienen que colocar en la posta de Santa Rita, pero cuando se termine la licitación y llegue entre todos podamos decidir.

**Sra. Verónica Rojas:** 2.- Alcalde en que parte de proceso de organización está la fiesta de la Virgen del Carmen, entiendo que se han realizado 3 reuniones y nosotros como concejo no tenemos ninguna información

**Sr. Alcalde:** Efectivamente hemos tenido tres reuniones básicamente para ir definiendo espacios, estamos viendo la logística, yo pedí ser súper cauto en ese tema, la próxima semana se entregará toda la información.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

**Sr. Romualdo Aburto:** 1.- En algunas sesiones anteriores he comentado sobre el trabajo que se está haciendo en Lihueno Tres Pinos en relación a los proyectos que ellos tienen de gestión comunitaria de reducción de riesgo donde se identifica el tema de escasas hídrica y ellos levantaron



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



un micro proyecto que presentaron, de la implementación de sistema de cosecha de agua de lluvia para aquellas viviendas que no tienen, los montos alcanzarían para 10 viviendas más, ellos se darán el trabajo de seleccionar a las personas bajo criterios que ellos van a establecer y aquí tengo una pregunta que más bien es para la comisión de desarrollo social, ellos el año pasado presentaron un proyecto FONDEVE para la fiesta de la esquina, entonces lo que van a solicitar que ese dinero que tienen que tener rendido para el 30 de junio la pudiesen utilizar para sumar a este proyecto, entonces adelantar un poquito porque nos va a llegar esa solicitud

**Sr. Alcalde:** Es muy buen proyecto y yo creo que nadie se negara.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Ricardo Gómez sobre puntos varios

**Sr. Ricardo Gómez:** Hay muchos estudiantes que aún no les llega su pase escolar y los conductores de la Locomoción Talca Pelarco no están respetando el pase y les cobran pasaje completo.

**Sr. Alcalde:** Eso es un tema que cada Alumno tiene que resolver ante la JUNAEB, no te puedo dar respuesta porque no lo entrega la municipalidad, ha llegado mucha gente con ese tema, pero se ve directamente con JUNAEB

**Sr. Ricardo Gómez:** 2.- Lo otro es un tema social, en el sector de Santa Rita callejón 2 norte, ellos viven en una casa de madera, yo los fui a ver cuándo paso el tema de la inundación, ellos no tienen techo y viven tres personas ahí, me gustaría ver si el departamento de social en conjunto con el departamento de obras pudiese ayudar a esta familia

**Sr. Alcalde:** Ningún problema

**Sr. Ricardo Gómez:** 3.- El tema de los resaltos, han tenido harta aceptación, el otro día tuvimos un accidente, el conductor venía con exceso de velocidad, aquí se solicita resaltos para San Guillermo, Los Gomereros, Quesería, Santa Rita.

**Sr. Alcalde:** Tendremos que presentar un proyecto a vialidad, en San Francisco se logró lamentablemente por el atropello de un niño, se reunieron firmas y la municipalidad también envió la petición, vialidad ahí acepto el tema de los lomos de toro, pusieron 4 lomos de toros básicamente donde está la población

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Víctor Arce sobre puntos varios



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Víctor Arce:** 1.- Primero quería agradecer la invitación por parte del Liceo de Pelarco de hacer parte de un concurso de declamación donde unos niños van a participar, así que felicitar a los jóvenes que participaron y ganaron, y por supuesto a quienes organizaron este concurso.

2.- Un segundo punto, llevo pidiendo hace varias semanas el tema de las luminarias públicas, ojalá poder tener un proceso rápido para que funcionen en el 100%.

3.- Tercero, quisiera agradecer la invitación a la reunión junto al delegado presidencial que fue bastante positivo ver el tema de las nuevas familias y las personas que están solicitando el recurso hídrico a la municipalidad y el compromiso de la gobernación de poder seguir repartiendo el agua, como decía usted ojalá poder trabajar con proyectos más concretos para poder tener agua potable con suministro continuo y que no dependan de que les vayan a dejar. Y por último quisiera saludar a don Johan Guerra en su cumpleaños.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 34** del H. Concejo Municipal, siendo las 11:17 Horas.



**SEBASTIÁN GAETE VERDUGO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

SGV/vgv



**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE